CONCURSO ANID

PASANTÍAS EN **ELEXTRANJERO** PARA EL SECTOR ENERGÍA **2025**



്റ്റ് ANIDREDES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO

Antecedentes

- En 2022, el Ministerio de Energía presentó la Agenda de Energía 2022-2026 como carta de navegación para el sector. En sus ejes de "Empoderamiento ciudadano" e "Innovación y crecimiento inclusivo" destaca la necesidad de capital humano para una transición energética justa, democrática y sostenible.
- En 2024 se presentó el Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030, que incluye un programa de pasantías para formar especialistas en producción de hidrógeno verde.
- Para atender estos requerimientos, se mantiene el "Programa de Pasantías en energías en el extranjero" para profesionales y técnicos/as del sector público y privado, ajustando su enfoque hacia perfiles clave para la transición energética justa, con perspectiva de género e inclusión de pueblos indígenas y personas afectadas por el cierre de centrales a carbón.



Objetivos



Adquirir conocimientos y experiencia profesional respecto a prácticas o tecnologías específicas en el ámbito energético en los temas prioritarios definidos por el Ministerio de Energía, basados en la Agenda de Energía 2022-2026 o en algún otro documento estratégico para el sector energía.

Establecer **nuevos vínculos de cooperación internacional** entre profesionales y técnicos/as e instituciones internacionales que impulsen y/o fortalezcan nuevas líneas de trabajo en los temas priorizados por el Ministerio de Energía.



Público objetivo

Profesional o técnico/a chileno/a o extranjero/a que cuente con residencia permanente en Chile, del sector público o privado, en el área de energía.

Duración

- Las pasantías podrán tener una duración mínima de un (1) mes y no podrá superar los tres (3) meses.
- Las pasantías deben iniciarse dentro de los primeros 3 meses máximos contados a partir de la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de financiamiento.
- Periodos especiales de ejecución: periodo de ejecución adicional de hasta 6 meses.

Temas priorizados

- 1. Operación, mantenimiento y mecanismos regulatorios del Hidrógeno verde y sus derivados, almacenamiento y electromovilidad.
- 2. Modelos y metodologías de formación de capital humano en la cadena de valor del hidrógeno verde, almacenamiento y electromovilidad.
- 3. Modelos y prácticas de transición energética justa, con enfoque territorial, perspectiva de género y de derechos humanos.
- 4. Modelos y experiencias de mejora de sistemas energéticos, con enfoque de resiliencia, flexibilidad y descentralización.



Financiamiento

ANID financiará tantas propuestas como lo permita la disponibilidad presupuestaria y entregará un monto máximo de hasta \$10.000.000 (diez millones de pesos chilenos), monto que podrá ser ajustado en el proceso de evaluación y adjudicación en base a las actividades presentadas, el impacto de la pasantía, y su pertinencia al llamado.

Ítem financiable

Tipos de gastos

Gastos de operación

- Pasaje/s aéreo/s y/o terrestre/s, en clase económica de ida y vuelta, con un tope máximo de \$2.000.000.-, desde la ciudad de residencia del/la seleccionado/a adjudicado/a hasta la ciudad donde se desarrollará la/las actividad/es en el extranjero.
- Viático nacional e internacional, para los viajes tendrán una asignación mensual de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).
- **Seguro de salud**, que cubrirá los gastos médicos incurridos como consecuencia de una enfermedad o accidente por monto máximo de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), cuando el beneficiario/a se encuentre en el extranjero.
- Seguro de viaje y/o visa al país de destino, si corresponde, por un valor total de hasta \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).
- Otros gastos de operación: software, de instrumental menor e implementos menores de laboratorios, material bibliográfico, talleres, entre otros.

NO se financiarán gastos asociados al pago de certificaciones o cursos conducentes a grados académicos.

Documentos de postulación obligatorios

- Formulario de postulación
- Según formato ANID

Currículum vitae

Máximo 5 pág.

Carta de motivación

Máximo 5 pág.

Presupuesto y Carta Gantt

Formato ANID

- Carta de aceptación
- Constancia de la aceptación del programa de trabajo (español o inglés).

Carta de patrocinio

 De la institución y/o empresa nacional a la que pertenece el/la postulante

Cédula identidad o pasaporte

- C.I por ambos lados
- Pasaporte vigente

Copia título profesional o técnico

 Documento que acredite la formación técnico y/o profesional

Certificado de residencia definitiva

 Para postulantes extranjeros/as



Num. 3.3 de las bases

Documentos de postulación opcionales



Certificado de pertenencia a etnia indígena del país, emitido por CONADI.



Certificado de discapacidad con máximo de 5 años de antigüedad emitido por COMPIN o por el Registro Nacional de Discapacidad del Servicio de Registro Civil e Identificación.



Certificado de residencia del año en curso emitido por la junta de vecinos respectiva u otorgado por Carabineros de Chile, para los/as postulantes que habitan en zonas de transición: Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví, Quintero y Coronel.

Restricciones, incompatibilidades y obligaciones

- En el caso de los/las profesionales o técnicos/as del sector privado, no se permite que la institución elegida para realizar la actividad, sea en una empresa filial o coligada a la entidad en la que actualmente trabaja.
- Solo se podrá presentar una postulación por candidato/a. En el caso de presentar más de una postulación durante el periodo de postulación, el/la postulante deberá indicar antes del cierre de la convocatoria, a través de la mesa de ayuda de ANID (https://ayuda.anid.cl), cuál de aquellas postulaciones continuará el proceso.
- Este beneficio es incompatible con otras becas o programas financiados con recursos públicos del Gobierno de Chile conferidas con el mismo propósito, sea que se hubieren obtenido por el/la beneficiario/a antes de haber sido seleccionado/a o mientras sea beneficiario/a de ésta.
- Quedan excluidos para postular las autoridades o funcionarios/as de ANID y Ministerio de Energía que participen en la elaboración de estas bases, así como también integrantes del Panel de Evaluación.

Admisibilidad y evaluación

- ANID revisará la documentación de cada propuesta y elaborará una lista de las postulaciones válidamente **admisibles**, de acuerdo con el cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases concursales.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos indicados en las bases del concurso serán declaradas **fuera de bases** y no ingresarán al proceso de evaluación.
- Las postulaciones declaradas admisibles pasarán a la etapa de **evaluación** a cargo de un Panel de Evaluación especialmente nombrado por ANID para este concurso.



3 criterios de evaluación

A cada criterio de evaluación se le puede asignar una puntuación de 0,0 a 5,0 puntos, pudiéndose utilizar decimales.

El puntaje total mínimo para optar a una pasantía debe ser al menos de 3,0 puntos.

Criterios	Subcriterios	Ponderación
Pertinencia del tema y coherencia del programa de trabajo	Pertinencia del tema de la pasantía de acuerdo con los temas priorizados (15%)	30%
	Claridad y consistencia entre actividades propuestas y resultados esperados (15%)	
Potencial académico y laboral del/de la postulante	Antecedentes académicos, técnicos y profesionales del/de la postulante (20%)	50%
	Vinculación entre los antecedentes académicos y/o laborales con el potencial desarrollo en Chile del tema en que se especializa (15%)	
	Capacidades, competencias y experiencia laboral técnica y/o profesional del/de la postulante en los temas priorizados (15%)	
Potencial impacto a producirse en el sector energía	Propuesta de contribución concreta a la aplicación de la experiencia en Chile	15%

Num.
4.2.4 de
las bases

Bonificaciones

- Se agregará una bonificación adicional al puntaje final obtenido en la evaluación a:
 - ✓ Las postulantes de sexo registral femenino (0,1 puntos)
 - ✓ Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas (0,1 puntos).
 - ✓ Los/as postulantes que residan en alguna de las comunas en Zonas de Transición (Tocopilla, Mejillones, Huasco, Puchuncaví, Quintero, Coronel) (0,1 puntos)
 - ✓ Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física (0,1 puntos).
- Se establece que un/una postulante podrá acceder únicamente a un máximo de dos bonificaciones, independientemente de que cumpla con los requisitos para las cuatro.
- Estas bonificaciones se aplicarán sólo a las propuestas que en el proceso de evaluación de panel obtengan **nota igual o superior a 3,0.**

Adjudicación y fallo



Una vez terminada la evaluación y determinadas las recomendaciones por parte del Panel de Evaluación, se entregarán al Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) de ANID, una lista de propuestas seleccionadas y posibles de adjudicar.



ANID aprobará el fallo y adjudicará las pasantías a través del acto administrativo correspondiente.



El fallo contemplará dos rankings independientes, uno para postulaciones de profesionales y otro para postulaciones de técnicos nivel superior.



Además, la adjudicación podrá contemplar una lista de espera que se hará efectiva en los siguientes casos:

- a) Renuncia de alguno de los/as beneficiarios/as o que alguno/a de ellos/a se encuentre imposibilitado para ejecutar la pasantía.
- b) Que el/la beneficiario/a no suscriba el convenio dentro de los plazos establecidos por ANID.
- c) Que exista disponibilidad presupuestaria en el periodo.



El plazo máximo para la vigencia de esta lista de espera será hasta la próxima **convocatoria** que se efectúe de este mismo instrumento.

Recomendaciones

- Ingrese con anticipación al Sistema de Postulación en Línea de ANID.
- Cree cuenta o verifique estado de la cuenta en caso de que ya tenga.
- La postulación debe ser enviada a través de su cuenta.
- Revise los documentos antes de que sean cargados en la plataforma, una vez enviada la postulación no se pueden modificar ni reemplazar.
- Respete formatos y extensiones máximas. Utilice los formatos establecidos por ANID.
- No utilice formatos de versiones anteriores.
- Envíe la postulación con anticipación al cierre, para evitar posibles inconvenientes.
- Al momento de enviar la postulación, el sistema verifica completitud y en caso de que todo esté correcto, entrega certificado de ingreso de postulación.
- Lea las bases con detención.
- Consultas sólo a través de https://ayuda.ANID.cl/hc/es

Programa de pasantías en el extranjero para profesionales y técnicos/as del sector energía

Fechas de postulación

- Apertura: jueves 29 de mayo 2025
- Cierre: miércoles 24 de julio 2025, a las 16:00 horas de Chile continental

Sistema de Postulación en Línea

http://auth.anid.cl/

Información del concurso

 https://anid.cl/concursos/programa-de-pasantias-en-elextranjero-para-profesionales-y-tecnicos-as-del-sectorenergia-ano-2025/

